

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA CONFECCIONAR UNA LISTA DE ESPERA DE LA CATEGORÍA DE **ECONOMISTA** DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.

PRIMER EJERCICIO

1. Indique cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:
 - a. Las entidades locales podrán delegar las facultades de gestión, inspección y recaudación de ingresos de derecho público en las mancomunidades en que se encuentren integradas.
 - b. Las diputaciones podrán ejercer facultades delegadas en la recaudación de tributos en el territorio de otras entidades locales aunque éstas no le hubieren delegado dicha facultad.
 - c. El régimen de recursos en relación con la gestión de tributos delegada será el que corresponde al ente delegante.
 - d. La Ley de Haciendas Locales exige la asunción del coste de la gestión tributaria delegada por parte de la entidad delegante.

2. Indique cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:
 - a. No tendrá la consideración de ingreso de derecho privado el importe de la enajenación de bienes desafectados del dominio público.
 - b. Los ingresos procedentes de la enajenación de bienes patrimoniales podrán destinarse a la financiación de inversiones.
 - c. Los rendimientos económicos de los bienes de dominio público local tendrán la consideración de ingresos de derecho privado.
 - d. La efectividad de los derechos de la Hacienda Local se llevará a cabo con sujeción a la norma de Derecho Público.

3. Según la Orden HAP/1781/2003, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, es correcto:
 - a. Se debe aplicar a los municipios cuyo presupuesto exceda de 3.000.000 € exclusivamente.
 - b. Se debe aplicar a municipios cuyo presupuesto exceda de 500.000 € y cuya población sea superior a 5000 habitantes.
 - c. Se tomará como importe del presupuesto el de las previsiones iniciales de ingresos del último presupuesto aprobado definitivamente por la Entidad Local y, en su caso el de las previsiones iniciales de ingresos que, para la entidad local y sus organismos autónomos, se deduzca del estado de consolidación del Presupuesto correspondiente al último Presupuesto aprobado.
 - d. Todas las respuestas anteriores son incorrectas.

4. Señale a qué destinatario no va dirigida la información contable según la Instrucción del modelo normal de contabilidad local:
 - a. El Pleno de la corporación local.
 - b. Los órganos encargados del control interno de las entidades contables en sus distintas acepciones: función interventora y controles financieros y de eficacia.
 - c. Acreedores de la propia entidad contable.
 - d. A la administración de la Comunidad Autónoma.

5. Son competencias de la Intervención u órgano de la entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad:
 - a. Formar la Cuenta General de la entidad local.
 - b. Coordinar las funciones o actividades contables de la entidad local, emitiendo las instrucciones técnicas oportunas e inspeccionando su aplicación.
 - c. Formar, con arreglo a criterios usualmente aceptados, los estados integrados y consolidados de las cuentas que determine el Pleno de la Corporación.
 - d. Todas las anteriores respuestas son correctas.

6. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público no tendrán la consideración de contrato de suministro:
 - a. Los que tengan por objeto la adquisición de energía primaria o energía transformada.
 - b. Los de fabricación, por los que la cosa o cosas que hayan de ser entregadas por el empresario, deban ser elaboradas con arreglo a características peculiares fijadas previamente por la entidad contratante, aún cuando ésta se obligue a aportar, total o parcialmente los materiales precisos.
 - c. Los contratos de adquisición de programas de ordenador desarrollados a medida.
 - d. Aquéllos en los que el empresario se obligue a entregar una pluralidad de bienes de forma sucesiva y por precio unitario sin que la cuantía total se defina con exactitud al tiempo de celebrar el contrato, por estar subordinadas las entregas a las necesidades del adquirente.

7. Señale cuál de las siguientes afirmaciones es falsa en relación con el contrato de concesión de obras:
 - a. El contrato de concesión de obras tiene por objeto la realización por el concesionario de la ejecución de una obra, incluidas las de reparación y restauración de construcciones existentes, así como la conservación y mantenimiento de elementos construidos, y en el que la contraprestación a favor de aquél consistiría bien únicamente en el derecho a explotar la obra, o bien, en dicho derecho acompañado de percibir un precio.
 - b. El contrato de concesión de obras podrá también prever que el concesionario esté obligado a proyectar y ejecutar aquellas obras que sean accesorias o estén vinculadas con la principal.
 - c. El contrato de concesión de obras tiene por objeto la realización por el concesionario de la ejecución de una obra, y en el que la contraprestación a favor de aquél consiste únicamente en el derecho a explotar la obra.
 - d. En todo caso, el derecho de explotación de las obras deberá implicar la transferencia al concesionario de un riesgo operacional en la explotación de las obras.

8. En relación con el principio de estabilidad financiera, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril:
 - a. Se entenderá como la capacidad para financiar compromisos de gastos presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial.
 - b. Para su cumplimiento las operaciones financieras se someterán al principio de prudencia financiera.
 - c. Debe tenerse en cuenta tanto en la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de los distintos sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de la mencionada ley.
 - d. Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

9. Para la instrumentación del principio de estabilidad presupuestaria:
 - a. Las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.
 - b. La elaboración de los presupuestos de las Administraciones Públicas se encuadrará en un marco presupuestario a corto plazo.
 - c. En la elaboración de los presupuestos no es necesario el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.
 - d. Si bien es necesaria la aprobación de los presupuestos en términos de estabilidad presupuestaria, no es obligatoria su remisión a la Administración General del Estado.

10. Según el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad financiera, en relación con la Regla de Gasto:
 - a. Se entenderá por gasto computable, los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la UE o de otras Administraciones Públicas y las transferencias a las CCAA y a las Corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación.
 - b. Corresponde al órgano de tutela de la Comunidad Autónoma calcular la tasa de referencia PIB de medio plazo de la economía española para el cómputo del gasto computable.
 - c. Cuando se aprueban cambios normativos que supongan aumentos permanentes de la recaudación, el nivel de gasto computable podrá disminuir en la cuantía equivalente.
 - d. La variación del gasto computable de las Corporaciones Locales podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del PIB de medio plazo de la economía española.

11. De acuerdo con el artículo 13 de la Ley 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad financiera, y en relación con la instrumentación del principio de sostenibilidad financiera:
 - a. El volumen de deuda pública, definida de acuerdo con el Protocolo sobre Procedimiento de déficit excesivo, del conjunto de Administraciones Públicas no podrá superar el 50 % del PIB nacional.
 - b. El volumen de deuda pública, definida de acuerdo con el Protocolo sobre Procedimiento de Déficit excesivo, del conjunto de Administraciones Públicas no podrá superar el 60 % del PIB nacional.
 - c. El volumen de Deuda Pública, definido de acuerdo con el Protocolo sobre Procedimiento de Déficit excesivo, de las Comunidades Autónomas, no computará en el principio de sostenibilidad financiera.
 - d. El volumen de Deuda Pública, definido de acuerdo con el Protocolo sobre Procedimiento de Déficit excesivo, de las Comunidades Autónomas, no podrá superar el 75% del PIB nacional.

12. Indicar cuál es la afirmación incorrecta:
 - a. No podrán reconocerse otros beneficios fiscales en los tributos locales que los expresamente previstos en las normas con rango de la Ley o los derivados de la aplicación de tratados internacionales.
 - b. Las Ordenanzas podrán establecer cualesquiera beneficios fiscales en relación con las tasas.
 - c. Las Ordenanzas podrán bonificar las cuotas cuando los obligados al pago realicen actuaciones que impliquen colaboración en la recaudación de ingresos.
 - d. Las leyes que establezcan beneficios fiscales en los tributos locales deberán arbitrar fórmulas de compensación a favor de las entidades locales afectadas.

13. En relación con las competencias de las entidades locales en materia de gestión tributaria, cuál de las afirmaciones no es correcta:
- La gestión, liquidación e inspección se realizará de acuerdo con las Ordenanzas Fiscales y, supletoriamente será de aplicación la Ley General Tributaria.
 - Podrán regular en sus Ordenanzas Fiscales la no exigencia de intereses de demora.
 - La devolución de ingresos indebidos se ajustará a lo dispuesto en la Ley General Tributaria.
 - Podrán complementar la normativa estatal en materia de infracciones y sanciones tributarias.
14. Contra los actos dictados por las entidades locales en materia de gestión de ingresos de derecho público, indique la respuesta correcta:
- El recurso de reposición tendrá carácter potestativo y se interpondrá en el plazo de un mes desde la notificación del acto impugnado.
 - El recurso de reposición será el regulado por la legislación tributaria del Estado.
 - El recurso de reposición será el único que podrá interponerse contra los actos de gestión tributaria.
 - El recurso de reposición se regulará de acuerdo con la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local.
15. Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta en relación con la fiscalización previa de los derechos e ingresos:
- Se podrá sustituir, en todo caso, por el control inherente a la toma de razón en contabilidad y el control posterior.
 - La sustitución de la fiscalización previa de los derechos e ingresos por el control inherente a la toma de razón en contabilidad y el control posterior, no alcanzará a la fiscalización de los actos de ordenación y pago material derivados de devoluciones de ingresos indebidos.
 - En caso de que el órgano interventor se manifieste en desacuerdo, la oposición se formalizará en nota de reparo que suspenderá la tramitación del expediente.
 - Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.
16. En relación al plazo para fiscalizar un expediente de gastos y pagos por parte del órgano interventor:
- Será de 10 días hábiles con carácter general.
 - Será de 5 días en caso de declaración de urgencia de tramitación del expediente o en el caso de aplicación de la fiscalización limitada previa de los requisitos básicos.
 - El plazo para fiscalizar se inicia al día siguiente de la fecha de recepción del expediente original, y una vez se disponga de la totalidad de los documentos.
 - Todas las respuestas anteriores son correctas.
17. Son modalidades del control financiero:
- Control posterior y control permanente.
 - Control permanente y auditoría pública.
 - Control permanente y auditoría pública, incluyéndose en ambas el control de eficacia.
 - Intervención formal y material.
18. El régimen de fiscalización e intervención limitada previa de requisitos básicos:
- Deberá ser acordado por el Pleno de la entidad local, previo informe del órgano interventor y a propuesta del presidente.
 - Será objeto de un control posterior.
 - No será aplicable para los gastos de cuantía indeterminada.
 - Todas las respuestas anteriores son correctas.

19. La resolución de las discrepancias manifestadas por un órgano gestor ante un reparo basado en una insuficiencia de crédito corresponderá:
- Al pleno de la entidad local.
 - Al presidente de la entidad local.
 - Al Tribunal de cuentas.
 - A la Intervención General de la Administración del Estado.
20. Señale la respuesta correcta en relación con la tramitación del expediente de contratación:
- Con carácter preliminar a la tramitación del correspondiente expediente, el órgano de contratación deberá realizar estudios de mercado y dirigir consultas a los operadores económicos con el fin de preparar correctamente la licitación.
 - El expediente se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato; y al mismo deberán incorporarse el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas así como el certificado de existencia de crédito; y será publicado preceptivamente en el Tablón de Edictos.
 - El expediente de contratación se aprobará por el órgano de contratación mediante resolución motivada, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación; debiendo publicar dicha resolución en el perfil del contratante.
 - En los contratos menores se justificará que no se esté alterando el objeto del contrato para evitar las reglas generales de contratación; sin necesidad de motivar el contrato.
21. Respecto de los criterios de valoración de la Instrucción del modelo normal de contabilidad local:
- Importe recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
 - El coste de un pasivo es el valor de la contrapartida recibida a cambio de incurrir en un gasto.
 - Valor contable es el importe por el que un activo o un pasivo se encuentra registrado en balance, una vez deducida, en el caso de los activos, su amortización acumulada y cualquier corrección valorativa acumulada por el deterioro que se haya registrado.
 - Las respuestas a) y c) son correctas.
22. Entre las reglas de reclasificación entre las diferentes categorías de activos financieros del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, se encuentra la siguiente:
- Si como consecuencia de un evento inusual y altamente improbable de que se repita en un futuro, surgido con posterioridad a su clasificación inicial, un instrumento de deuda clasificado en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados no se mantiene ya con la intención de realizarlo en el corto plazo, la entidad podrá reclasificarlo a la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, si tiene la intención efectiva y la capacidad financiera de conservarlo hasta su vencimiento.
 - La entidad podrá reclasificar cualquier activo financiero a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
 - Los instrumentos financieros derivados podrán reclasificarse fuera de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
 - Todas las respuestas anteriores son incorrectas.

23. La regla 19 de la Orden HAP/1781/2013:
- Cuando se tramiten expedientes de incorporación de remanentes de crédito, será necesaria la oportuna certificación de existencia de remanente de crédito suficiente del ejercicio corriente.
 - Dicha existencia de remanente de crédito se certificará para cada aplicación presupuestaria independientemente del nivel de vinculación de los créditos vigente en ejercicio.
 - Sólo podrán expedirse certificaciones de existencia de remanente de crédito, a los efectos de su incorporación, sobre los saldos de remanentes de créditos clasificados como incorporables.
 - Las respuestas anteriores son incorrectas.
24. La regla 28. Coeficiente de financiación establece:
- El coeficiente de financiación es el resultado de dividir los ingresos presupuestarios (reconocidos y pendientes de reconocer) afectados a la realización de un gasto presupuestario, por el importe total de éste (realizado y a realizar).
 - La totalidad de los ingresos presupuestarios incluye todos los derechos reconocidos netos hasta la fecha de cálculo del coeficiente relativos a ese gasto con financiación afectada.
 - El gasto presupuestario incluye exclusivamente las obligaciones reconocidas netas hasta la fecha de cálculo del coeficiente.
 - El coeficiente de financiación será parcial cuando exprese la parte del gasto que queda cubierta con la totalidad de los ingresos a él afectados.
25. Indique cuál de las siguientes cuentas anuales no integra la cuenta de la Entidad Local:
- El balance.
 - El estado de flujos de tesorería.
 - El estado de cambios en el patrimonio neto.
 - La memoria.
26. Señale la opción incorrecta a la siguiente afirmación. Son principios contables de carácter económico patrimonial:
- Devengo.
 - Prudencia.
 - Imputación presupuestaria.
 - Importancia relativa.
27. En relación con las Ordenanzas Fiscales, indique cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:
- Tendrán la consideración de interesados para interponer recurso de reposición, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Haciendas Locales, los Colegios Oficiales.
 - Podrán recurrirse ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa reclamación contra el acuerdo de aprobación provisional.
 - Contra las Ordenanzas Fiscales cabe el recurso contencioso-administrativo que se podrá interponer a partir de la publicación en el Boletín oficial correspondiente.
 - La vigencia de las Ordenanzas Fiscales se iniciará en el ejercicio siguiente a su aprobación cuando regule tributos de carácter periódico.

28. Cuál de estas afirmaciones no es correcta:
- La imposición de cualquier tributo por parte de una entidad local requerirá de un acuerdo específico adoptado por el Pleno.
 - Las Ordenanzas Fiscales contendrán los elementos necesarios para poder determinar la cuota de los tributos.
 - Los acuerdos provisionales de las Ordenanzas fiscales se publicarán en el Boletín oficial de la provincia.
 - Las Diputaciones provinciales editarán el texto íntegro de las ordenanzas fiscales dentro del primer cuatrimestre del ejercicio económico correspondiente.
29. Indique cuál de las afirmaciones siguientes es correcta, de acuerdo con el artículo 23 de la Ley de Haciendas Locales:
- En las Tasas establecidas por la prestación de un servicio de salvamento tienen la consideración de contribuyentes las entidades aseguradoras de riesgo.
 - En las Tasas por entrada de vehículos tienen la consideración de sujetos pasivos los beneficiarios por su utilización.
 - En las Tasas por el otorgamiento de licencias de obra tienen la consideración de contribuyente el constructor de la obra.
 - En las Tasas por el otorgamiento de licencias de obras tiene la consideración de sujeto pasivo el contratista de obras.
30. Señale la afirmación correcta. En relación con la prestación de los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos, prestados mediante un concesionario, las entidades locales:
- Podrán establecer precios públicos sin exceder del coste de los servicios.
 - Deberán establecer tasas cuyo importe no exceda del coste de los servicios.
 - Deberán establecer tasas cuyo importe pueda exceder del coste de los servicios.
 - Aprobarán una ordenanza, aunque el ingreso no tenga naturaleza tributaria, por tratarse de una prestación patrimonial de carácter público.
31. Son negocios y contratos excluidos del ámbito de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:
- Los contratos por los que una entidad del sector público se obliga a entregar bienes o derechos o a prestar algún servicio.
 - Los contratos subvencionados por entidades que tengan la consideración de poderes adjudicadores que celebren otras personas físicas o jurídicas en los supuestos previstos en el artículo 23 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre.
 - Los contratos onerosos, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, que celebren las Universidades Públicas.
 - Los contratos onerosos, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, que celebren los Consorcios dotados de personalidad jurídica propia a los que se refiera la Ley 40/2015, de 1 de octubre.
32. Se consideran poderes adjudicadores, a los efectos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:
- Las Administraciones Públicas, las Fundaciones Públicas, las Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social, todas las demás entidades con personalidad jurídica distintas de las anteriores, creadas específicamente para satisfacer necesidades de interés general, que no tengan carácter industrial o mercantil, siempre que uno o varios poderes adjudicadores bien financien mayoritariamente su actividad, bien controlen su gestión, o bien contraten a más de la mitad de los miembros de su órgano de administración.
 - Únicamente las Administraciones Públicas y las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.
 - Únicamente las Administraciones Públicas, las fundaciones públicas y las Mutuas colaboradoras de la Seguridad Social.
 - Únicamente las Administraciones Públicas.

33. Las cuentas del subgrupo 22. Inversiones Inmobiliarias del Plan General de Contabilidad Pública Adaptado a la Administración local:
- Figurarán en el activo no corriente del balance.
 - Se cargarán por el precio de adquisición o coste de producción, con abono, generalmente, a la cuenta 400, "Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos corriente", o a la cuenta 782, "Trabajos realizados para inversiones inmobiliarias", o en su caso, a cuentas del subgrupo 23, "Inmovilizaciones materiales e inversiones inmobiliarias en curso".
 - Por el cambio de uso, con abono a las cuentas de los subgrupos 21, "Inmovilizaciones materiales", o 38, "Activos en estado de venta" y, en su caso, a las cuentas 282, "Amortización acumulada de inversiones inmobiliarias", y 292, "Deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias" a través de sus divisionarias.
 - Todas las respuestas anteriores son correctas.
34. Están exentos de fiscalización previa:
- Los contratos menores.
 - Los gastos menores de 6000 € que de acuerdo con la normativa vigente, se hagan efectivos a través del sistema de anticipos de la caja fija.
 - Los gastos de material inventariable.
 - Todas las respuestas anteriores son correctas.
35. Los órganos gestores deberán solicitar al órgano interventor, o en quien delegue, su asistencia a la comprobación material de la inversión:
- En todo caso.
 - Cuando el importe sea igual o superior a 50.000 € (IVA excluido) o a un importe inferior a este último si así se hubiese establecido en las bases de ejecución del presupuesto.
 - Cuando el importe sea igual o superior al establecido en las Bases de ejecución del presupuesto.
 - Cuando el importe sea igual o superior a 30.000 € (IVA excluido).
36. En caso de que la función interventora fuera preceptiva y se hubiera omitido:
- Se elevará al Tribunal de Cuentas tal situación.
 - No se podrá reconocer la obligación, ni tramitar el pago, ni intervenir favorablemente estas actuaciones hasta que se conozca y resuelva dicha omisión.
 - Se emitirá por el órgano interventor en cuanto conozca la situación un informe de fiscalización al respecto.
 - Resolverá el continuar o no el procedimiento la Intervención General del Estado, previo informe del órgano interventor concededor del hecho.
37. En el caso de que el órgano interventor formule observaciones complementarias:
- No tiene efectos suspensivos en la tramitación del expediente.
 - Procede el planteamiento de discrepancia.
 - Se trata de un reparo.
 - El órgano gestor ha de subsanarlo.
38. Son modalidades de la Auditoría Pública:
- La auditoría de cuentas y de cumplimientos.
 - La auditoría de cuentas y auditoría operativa.
 - La auditoría de eficacia, eficiencia y economía.
 - La auditoría de cuentas, de cumplimiento y operativa.

39. Las Entidades locales podrán establecer contribuciones especiales, respecto a las cuáles, indique, de las siguientes afirmaciones cuál no es correcta:
- Las contribuciones especiales tendrán la consideración de un ingreso afectado en relación con la determinación del remanente de Tesorería.
 - La base imponible incluirá el interés de los préstamos a corto o largo plazo utilizados para financiar la ejecución de la obra.
 - El sujeto pasivo puede ser el propietario de un inmueble, o el titular de una explotación económica cuando se trate de contribuciones especiales por realización de obras.
 - A los efectos de determinar la base imponible se deducirán las subvenciones recibidas.
40. En relación con los precios públicos, indique cuál de las siguientes afirmaciones no es correcta:
- Las entidades locales podrán exigir los precios públicos en régimen de autoliquidación.
 - Las deudas por precios públicos no podrán exigirse por el procedimiento de apremio.
 - Los Consorcios pueden fijar precios públicos.
 - El importe de los precios públicos deberán cubrir como mínimo el coste del servicio o actividad prestada.
41. En el impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, qué afirmación es correcta, de acuerdo con la Ley de Haciendas Locales:
- La base liquidable se obtendrá de la reducción de la base imponible mediante la aplicación a dicha base imponible de un coeficiente reductor.
 - Los Ayuntamientos podrán acordar bonificaciones de hasta el 95 % a favor de aquellos sujetos pasivos que ostenten la condición de titulares de familia numerosa.
 - La cuota del impuesto se exigirá en proporción a sus respectivas participaciones a los cotitulares de las entidades a los que se refiere el artículo 35.4 de la Ley General Tributaria.
 - La base imponible será susceptible de impugnación conforme a la Ley General Tributaria.
42. En relación con los ingresos de las Provincias, indique cuál de las respuestas es correcta:
- Las Diputaciones provinciales podrán establecer un recargo en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles que recaerá sobre las cuotas líquidas municipales y no podrán superar el 40 %.
 - Podrán establecer y exigir precios públicos por la inserción de anuncios y edictos y la suscripción y venta de ejemplares del Boletín Oficial de la Provincia.
 - El Estado podrá retener a los municipios las cantidades necesarias para satisfacer las deudas firmes que éstos hubieran contraído con las Diputaciones por cuenta del recargo del Impuesto sobre Actividades Económicas.
 - Las Diputaciones se financiarán mediante la cesión de una parte de la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades.
43. En relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, indique cuál de estas afirmaciones es incorrecta:
- Están sujetos al impuesto los remolques y semirremolques arrastrados por vehículos de tracción mecánica cuya carga útil sea superior a 750 kilogramos.
 - La gestión tributaria del impuesto corresponde al Ayuntamiento del domicilio fiscal del sujeto pasivo.
 - Están exentos los vehículos de los funcionarios de organismos internacionales con sede en España.
 - Los Ayuntamientos podrán fijar un coeficiente sobre las cuotas fijadas en el artículo 95 de la Ley de Haciendas Locales.

44. La participación de las Diputaciones en los ingresos de las Apuestas Mutuas Deportivas del Estado, tendrá la consideración de:
 - a. Participación en tributos del Estado.
 - b. Participación en Precios Públicos del Estado.
 - c. Ingreso Patrimonial.
 - d. Subvenciones.

45. En el Presupuesto de la Entidad Local, no deberá unirse la siguiente documentación, como anexos:
 - a. Anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social.
 - b. Anexo con las principales modificaciones que presente en su contenido en relación con el vigente.
 - c. Anexo de Personal de la Entidad Local.
 - d. Anexo de beneficios fiscales en Tributos Locales conteniendo información detallada de los beneficios fiscales y su incidencia en los ingresos de la Entidad.

46. En relación con el periodo de exposición pública del Presupuesto General, aprobado inicialmente por la entidad Local:
 - a. El anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia será de 20 días naturales.
 - b. Podrá ser recurrido por los que resulten directamente afectados sólo si son residentes en el territorio de la entidad local.
 - c. Podrán establecerse reclamaciones contra el Presupuesto por los colegios oficiales, cámaras oficiales, sindicatos, asociaciones y demás entidades legalmente constituidas para velar por intereses profesionales cuando actúen en defensa de los que le son propios.
 - d. El Pleno dispondrá de un plazo de 15 días para resolver las reclamaciones presentadas durante el periodo de exposición pública.

47. Las transferencias de crédito de cualquier clase estarán sujetas a las siguientes limitaciones.
 - a. No afectarán a los créditos ampliables, sí a los extraordinarios, concedidos durante el ejercicio.
 - b. No podrán minorarse los créditos que hayan sido incrementados con suplementos o transferencias de crédito, en ningún caso.
 - c. No incrementarán crédito que como consecuencia de otras transferencias hayan sido objeto de minoración, salvo cuando afecten a créditos de personal.
 - d. No afectarán a los créditos extraordinarios, sí a los ampliables, concedidos durante el ejercicio.

48. Transferencias de crédito.
 - a. La aprobación de las transferencias de crédito entre distintos grupos de función (área de gasto) se regularán en las bases de ejecución del presupuesto, estableciendo el órgano competente para autorizarlos.
 - b. Las modificaciones presupuestarias, cuando sean aprobadas por el Pleno, seguirán las mismas normas de información, reclamación, recursos y publicidad, a que se refiere la Ley para aprobación del Presupuesto General.
 - c. En todo caso, corresponderá al Pleno la aprobación de las transferencias de crédito cuando las altas y las bajas afecten a créditos de Personal.
 - d. En todo caso, la aprobación de las transferencias de crédito dentro de un mismo grupo de función corresponderá al Pleno de la corporación salvo cuando las bajas y las altas afecten a créditos de personal.

49. En el ejercicio de la función interventora, cuando el órgano interventor se manifiesta en desacuerdo con el fondo o la forma de los actos, formulará por escrito el correspondiente reparo.
 - a. Suspenderá la tramitación del expediente cuando no hubieran sido fiscalizados los actos que dieron origen a las órdenes de pago.
 - b. Suspenderán la tramitación cuando la disconformidad se refiera al reconocimiento o liquidación de derechos a favor de las entidades locales.
 - c. No suspenderá la tramitación cuando el reparo se base en que el presupuesto no sea adecuado.
 - d. No suspenderá la tramitación cuando el reparo se base en la insuficiencia de crédito.

50. En el Presupuesto General, elaborado por la Entidad Local no se integrarán, entre otras:
 - a. Los Estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital pertenezca mayoritariamente a la entidad local.
 - b. El Presupuesto de la propia entidad.
 - c. Los presupuestos de los organismos autónomos dependientes de la Entidad Local.
 - d. Contendrá para cada uno de los presupuestos que integran el presupuesto general de la entidad local, las bases de ejecución presupuestaria.

51. Respecto al Plan de disposición de fondos la prioridad en el pago será:
 - a. La que acuerde para cada ejercicio el Pleno municipal.
 - b. La que acuerde el presidente de la corporación, de acuerdo con su criterio, al ser a quien competen las funciones de ordenación del pago.
 - c. Se establecerá por el presidente de la corporación. En todo caso deberá recoger la prioridad de los gastos de personal y de las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores.
 - d. Los interventores de las Entidades Locales a propuesta del Tesorero municipal.

52. En relación a la justificación y ordenación de la figura de “pagos a justificar”:
 - a. Se podrán expedir, en casos excepcionales, nuevas órdenes de pagos a justificar, por los mismos conceptos presupuestarios, a perceptores que tuviesen aún en su poder fondos pendientes de justificación.
 - b. Los perceptores de estas órdenes de pago quedarán obligados a justificar la aplicación de las cantidades percibidas en el plazo máximo de un mes, desde finalización de los gastos realizados.
 - c. Las Bases de ejecución presupuestaria podrán establecer, previo informe del interventor, las normas que regulen la expedición de órdenes de pago a justificar con cargo a los presupuestos de gastos.
 - d. Para las atenciones de carácter periódico no se autorizarán los pagos a justificar.

53. A la cuenta general, se acompañarán siempre las siguientes memorias:
 - a. Una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, cualquiera que sea el número de habitantes.
 - b. Una memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados, con su coste, cualquiera que sea el número de habitantes.
 - c. Una memoria de los gastos y otros conceptos realizados por cuenta de terceros.
 - d. La memoria del apartado a) pero sólo cuando el número de habitantes sea de más de 50.000 habitantes.

54. La clasificación económica de los estados de gastos de los Presupuestos Generales:
- Constará de los siguientes niveles: 1º área de gasto; 2º política de gasto; 3º grupos de programas que se subdividirán en programas.
 - Constará de tres niveles: 1º capítulo; 2º artículo y 3º concepto.
 - En ningún caso podrá ser diferente, en los primeros tres niveles, a los establecidos por la Administración del Estado.
 - Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.
55. Principios generales del Modelo Simplificado de Contabilidad Local. Ámbito de aplicación. Deben aplicar las normas contenidas en dicha instrucción:
- Municipios que su presupuesto no excede de 300.000 euros.
 - Aquellos Municipios que su presupuesto supere el importe anterior pero que no excede de 3.000.000 de euros y cuya población no supere 5.000 habitantes.
 - Las demás entidades locales siempre que su presupuesto no exceda de 3.000.000 de euros.
 - Todas las respuestas anteriores son correctas.
56. Corresponde a la Intervención de la Entidad Local según la Orden HAP/1782/2013.
- Emitir pronunciamientos y dictar recomendaciones en orden a facilitar la aplicación de las normas reguladoras de la contabilidad pública local.
 - Coordinar las funciones o actividades contables de la Entidad Local, emitiendo las instrucciones técnicas oportunas e inspeccionando su aplicación.
 - Resolver las consultas que se formulen en relación con las normas a que se refiere el apartado anterior.
 - Establecer, a propuesta del Pleno de la Corporación, los procedimientos a seguir para la inspección de la contabilidad de los Organismos Autónomos, de las Sociedades Mercantiles dependientes de la Entidad Local, así como de sus entidades públicas empresariales.
57. El archivo y la conservación de los justificantes de las operaciones y de los soportes de las anotaciones contables, se deberán conservar, según la Instrucción Técnica del modelo simplificado de contabilidad local.
- Los justificantes de los hechos que se registren en el Sical-Simplificado y, en su caso, los correspondientes documentos contables podrán conservarse durante un plazo de cinco años.
 - Durante un plazo de seis años contados desde la fecha de remisión, al órgano u órganos de control externo, de las cuentas anuales donde se ponga de manifiesto las respectivas operaciones, salvo que la justificación de que se trate esté sometida a otros plazos de conservación o se hubiera interrumpido el plazo de prescripción de la posible responsabilidad contable.
 - Se podrá proceder a la destrucción de los justificantes siempre y cuando se hayan cumplido los plazos señalados en la respuesta anterior, previa comunicación al órgano u órganos de control interno a que hubiese correspondido actuar y sin que éstos hayan manifestado impedimento al respecto.
 - Todas las respuestas anteriores son falsas.
58. Según la Orden HAP/1782/2013 de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de contabilidad local y se modifica la Instrucción del modelo básico de contabilidad local aprobada por orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre.
- La Cuenta General se someterá antes del 1 de julio del ejercicio inmediato siguiente a Informe de la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad Local.
 - La Cuenta General y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, se expondrán al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.
 - La aprobación de la Cuenta General es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los Órganos de Control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas.
 - El Pleno de la Corporación como cuentadante deberá aprobarla antes del 1 de octubre.

59. Según la Orden HAP/1782/2013 de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado, son principios contables de carácter económico patrimonial, los siguientes:
- Gestión continuada, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e importancia relativa.
 - Además el principio de Imputación presupuestaria y el de Desafectación.
 - Además el principio de Imagen fiel.
 - Todas las respuestas anteriores son falsas.
60. Según la Orden HAP/1782/2013 de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de contabilidad local, la Memoria de la Cuenta General, incluirá en su contenido:
- Las normas de reconocimiento y valoración.
 - Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
 - Tesorería y activos líquidos equivalentes.
 - Todas son correctas.
61. Corresponde al Pleno de la Corporación según la Instrucción del Modelo Simplificado de contabilidad local, en su regla n.º 9:
- Llevar y desarrollar la contabilidad financiera y la ejecución del presupuesto de la entidad local de acuerdo con la presente instrucción, las demás normas de carácter general que dicte el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y las demás normas dictadas por el Pleno de la Corporación.
 - Determinar, a propuesta de la Intervención, los criterios a seguir por la Entidad en la aplicación del marco conceptual de la contabilidad pública y de las normas de reconocimiento y valoración recogidas en el plan de cuentas local simplificado.
 - Formar la Cuenta General.
 - Todas las respuestas anteriores son falsas.
62. El Sical-simplificado debe permitir el cumplimiento de los siguientes fines:
- Suministrar la información económica y financiera que sea necesaria para la toma de decisiones, tanto en el orden político como en el orden de gestión.
 - Facilitar información para la determinación del coste y rendimiento de los servicios públicos.
 - Suministrar información de utilidad para otros destinatarios, como asociaciones, instituciones, empresas y ciudadanos en general.
 - Todas las anteriores respuestas son correctas.
63. Según la Instrucción del Modelo Simplificado de contabilidad local, las cuentas anuales que integran la Cuenta de la propia Entidad Local y las que deberán formar cada uno de sus organismos autónomos, son los siguientes:
- El balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria.
 - El balance, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de liquidación del presupuesto y el estado de flujos de efectivo.
 - El balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de flujos de efectivo y una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos.
 - Todas las anteriores respuestas son correctas.

64. La cuenta 520 “Deudas a corto plazo con entidades de crédito” figurará en el pasivo corriente del balance.
- Se traspasará a esta cuenta el importe que representen las deudas a largo plazo cuyo vencimiento vaya a producirse a corto plazo de la cuenta 170 “Deudas a largo plazo con entidades de crédito”.
 - Se traspasará a esta cuenta el importe de la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores”
 - Se traspasará a esta cuenta el importe de la cuenta 129 “Resultados del ejercicio”.
 - Se traspasará a esta cuenta el importe de la cuenta 100 “Patrimonio”.
65. En relación con la Regla del gasto.
- La tasa de referencia de crecimiento del PIB de medio plazo de la economía española será la referencia a tener en cuenta por la Administración Central y cada una de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales en la elaboración de sus respectivos presupuestos.
 - La variación del gasto computable de las Comunidades Autónomas y del Estado, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del PIB de medio plazo de la economía española, pero la Corporación Local, sí podrá superar dicho límite, sin necesidad de aprobar plan económico financiero ni de reequilibrio.
 - Los ingresos que se obtengan por encima de lo previsto, se destinarán a dotar un fondo de contingencia.
 - Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.
66. De conformidad con el artículo 18, de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, con relación a las medidas automáticas de prevención, el seguimiento del cumplimiento del periodo medio de pago a proveedores, corresponde a:
- El Alcalde.
 - El Pleno.
 - El órgano interventor.
 - El órgano de tutela de la Comunidad Autónoma.
67. En relación con el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el Plan Económico Financiero:
- Tiene una vigencia de 4 años.
 - Sus efectos se extienden en el año en curso de aprobación del plan y el siguiente a aquél.
 - Es potestativo.
 - Cuando la administración incumplidora sea la Corporación Local, su elaboración corresponde al órgano de tutela de la Comunidad Autónoma.
68. En relación con las reglas especiales para el destino del superávit presupuestario:
- Para su aplicación es necesario que se cumplan, o no superen los límites que fije la legislación reguladora de las haciendas locales en materia de autorización de operaciones de endeudamiento y que presenten en el ejercicio anterior simultáneamente superávit y remanente de tesorería positivo.
 - Para su aplicación es necesario que se cumplan, o no superen los límites que fije la legislación reguladora de las haciendas locales en materia de autorización de operaciones de endeudamiento y que presenten en el ejercicio anterior superávit aunque su remanente de tesorería sea negativo.
 - En ningún caso se puede aplicar el superávit presupuestario para realizar modificaciones presupuestarias en el ejercicio siguiente.
 - El destino del superávit presupuestario, si se cumplieran las condiciones exigidas, sería por este orden: Inversiones financieramente sostenibles, amortización de deuda y obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto.

69. En relación con el artículo 25, que regula las medidas coercitivas de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en caso de falta de aprobación o incumplimiento del plan económico financiero, la Administración Pública responsable deberá:
- Constituir cuando se solicite por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, un depósito con intereses en el Banco de España, equivalente al 10% de su PIB nominal.
 - Constituir cuando se solicite por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, un depósito con intereses en el Banco de España, equivalente al 15% de su PIB nominal.
 - Aprobar en el plazo de un mes siguiente al incumplimiento otro plan económico financiero que corrija los incumplimientos.
 - Aprobar en el plazo de quince días desde que se produzca el incumplimiento, la no disponibilidad de créditos y efectuar la correspondiente retención de crédito, que garantice el cumplimiento del objetivo establecido.
70. Los planes económico financieros elaborados por las Corporaciones Locales en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, serán aprobados por:
- El Pleno de la Corporación.
 - El órgano de tutela de la Comunidad Autónoma.
 - El interventor.
 - El Alcalde.
71. El pago de las obligaciones derivadas de las operaciones de crédito a corto plazo concertadas por las entidades locales podrá ser garantizado de la siguiente forma:
- Mediante la afectación de los recursos tributarios de los impuestos devengados en cada ejercicio económico y liquidados a través de un padrón o matrícula, tratándose de créditos concedidos por entidades financieras para cubrir desfases transitorios de tesorería.
 - Con afectación de ingresos procedentes de contribuciones especiales, tasas y precios públicos.
 - Con la constitución de garantía real sobre bienes patrimoniales.
 - Con la afectación de ingresos procedentes de contribuciones especiales, tasas y precios públicos, siempre que exista una relación directa entre dichos recursos y el gasto a financiar con la operación de crédito.
72. La concertación de cualquiera de las modalidades de las operaciones de crédito previstas en Real Decreto Ley 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, requerirá que la corporación o entidad correspondiente disponga de presupuesto aprobado para el ejercicio en curso:
- Siempre, sin excepción debiendo justificar tal extremo en el momento de suscribir el correspondiente contrato, póliza o documento mercantil.
 - Excepcionalmente, cuando se produzca la situación de prórroga del presupuesto, únicamente se podrán concertar operaciones de tesorería que deberán ser reembolsadas antes de finalizar el ejercicio.
 - Excepcionalmente, cuando se produzca la situación de prórroga del presupuesto, únicamente se podrán concertar operaciones de emisión de deuda por plazo no superior a un año.
 - Como excepción, las diputaciones provinciales que asuman por cuenta de los ayuntamientos de su ámbito territorial la recaudación de los impuestos de IBI e IAE, podrán concertar operaciones especiales de tesorería con el exclusivo objeto de anticipar a los ayuntamientos, anualmente hasta el 75% del importe de las recaudaciones por dichos tributos.

73. Señale la respuesta correcta en relación con la concertación de operaciones de crédito por las entidades locales:
- La concertación de operaciones de crédito a corto plazo, no requiere informe previo de la Intervención.
 - El Presidente de la Corporación podrá concertar operaciones de crédito a largo plazo previstas en el presupuesto, cuyo importe acumulado dentro de cada ejercicio económico no supere el 15% de los recursos corrientes liquidados en el ejercicio anterior.
 - El Presidente de la Corporación podrá concertar operaciones de crédito a corto plazo, cuando el importe acumulado de las operaciones vivas de esta naturaleza, incluida la nueva operación, no supere el 25% de los recursos corrientes liquidados en el ejercicio anterior.
 - Corresponderá al Pleno de la Corporación Local la concertación de operaciones de crédito, en caso de que no exista previsión presupuestaria al efecto.
74. Señale la respuesta incorrecta:
- No se podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo, ni conceder avales, ni sustituir operaciones de crédito concertadas con anterioridad por parte de las entidades locales, sin previa autorización de los órganos competentes del Ministerio de Hacienda, cuando de los estados financieros que reflejan la liquidación de los presupuestos, los resultados corrientes, y los resultados de la actividad ordinaria del último ejercicio, se deduzca un ahorro neto negativo.
 - Se entiende por ahorro neto de las entidades locales la diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos uno a cinco del estado de ingresos y de las obligaciones reconocidas por los capítulos dos y cuatro del estado de gastos, minorada en el importe de una anualidad teórica de amortización de la operación proyectada y de cada uno de los préstamos y empréstitos pendientes de reembolso.
 - Las entidades locales de mas de 200.000 habitantes podrán optar por sustituir las autorizaciones del Ministerio de Hacienda para concertar operaciones de crédito, por la presentación de un escenario de consolidación presupuestaria, para su aprobación por el órgano competente.
 - En los casos en los que se precise autorización para concertar la operación de endeudamiento, no podrán adquirir firmeza los compromisos de gasto vinculados a tal operación, hasta tanto no se disponga de tal autorización.
75. Conforme preceptúa el artículo 1. apartado 3. de la Ley 7/2017 de 8 de noviembre, en toda contratación pública se incorporarán de manera transversal y preceptiva:
- Criterios sociales y medioambientales siempre que guarden relación con el objeto del contrato.
 - El principio de integridad y de una eficiente utilización de los fondos públicos.
 - Conectividad con el objetivo de estabilidad presupuestaria.
 - Todas las anteriores respuestas son falsas.